

Datos Generales

Gaceta N°:	15927
Fecha de la Gaceta:	09/08/1967
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	257
Fecha de la Norma:	08/08/1967
Autoridad:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN ALGUNAS DISPOSICIONES QUE REGLAMENTAN LA PESCA EN LA REPUBLICA DE PANAMA.
Comentario:	Mediante la presente norma, se reforma el artículo 1 del decreto 192 del 23 de junio de 1967, que trata sobre la cancelación de la licencia de pesca de camarones a las naves que pesquen en aguas extranjeras por un período de nueve meses. TEMAS RELACIONADOS: PESCA, DECRETO, MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS, LICENCIA DE PESCA.

Temas Relacionados

DECRETO
LICENCIA DE PESCA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
PESCA

Referencias

DECRETO 257						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 257						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	192	23/06/1967	15899	30/06/1967	REFORMA PARCIALMENTE	Este decreto reformó el artículo 1 del decreto 192 de 23 de junio de 1967.

Jurisprudencia Constitucional
